



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Viceministerio de Vivienda y Urbanismo

Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo

LISTADO DE VALORES ARANCELARIOS DE TERRENOS RUSTICOS

CODIGO : 110301 -12-010 NAZCA

APROBADOS POR R.M. Nro: 370-2016-VIVIENDA DEL 30/10/2016

VIGENTES A PARTIR DEL : 01/01/2017

REGION: COSTA CENTRO

DPTO : ICA

PROV : NAZCA

DISTRITOS :

NAZCA

VISTA ALEGRE

GRUPO DE TIERRAS	VALORES POR CATEGORIA EN SOLES POR HECTAREA					
	Calidad agrológica ALTA (A1)	Calidad agrológica MEDIA (A2)	Calidad agrológica BAJA (A3)	Calidad agrológica ALTA (C1)	Calidad agrológica MEDIA (C2)	Calidad agrológica BAJA (C3)
TIERRAS APTAS PARA CULTIVO EN LIMPIO SIMBOLO (A) POR GRAVEDAD Y AGUA SUPERFICIAL PROVENIENTE DE BOMBEO DE AGUA SUPERFICIAL PROVENIENTE DE BOMBEO DE AGUA SUBTERRANEA	23,513.47 21,162.12 19,986.45	19,986.45 17,987.80 16,988.48	14,108.08 12,697.27 11,991.87			
TIERRAS APTAS PARA CULTIVO PERMANENTE SIMBOLO (C)				5,878.37	4,996.61	3,527.02
	Calidad agrológica ALTA (P1)	Calidad agrológica MEDIA (P2)	Calidad agrológica BAJA (P3)			
TIERRAS APTAS PARA PASTOS, SIMBOLO (P)	2,351.35	1,998.64	1,410.81			
TIERRAS ERIAZAS TERRENOS ERIAZOS	2,986.21					